

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; JESÚS TAPIA ITURBIDE, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ROMÁN IBARRA FLORES, DE MORENA, JUAN IVÁN BARRERA SALAS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO JUAN IVÁN BARRERA SALAS, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS

PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL COORDINACIÓN ESTATAL DEL PARTIDO HUMANISTA, LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ, QUE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO JESÚS TAPIA ITURBIDE, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDA SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE LA COORDINACIÓN OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LE HA CONFERIDO, - SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ, QUE LA COORDINACIÓN OPERATIVA ESTATAL Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 082/SO/03-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS VEINTE Y VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - 3.- INFORME 083/SO/03-05-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL

ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/JEC/027/2015 Y TEE/SSI/RAP/009/2015.-----

- - - 4.- INFORME 084/SO/03-05-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/018/2015, IEPC/UTCE/PES/019/2015 Y IEPC/UTCE/PES/020/2015, RESPECTIVAMENTE.-----

- - - 5.- INFORME 085/SO/03-05-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO A LOS INFORMES DE MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS.-----

- - - 6.- INFORME 086/SO/03-05-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL PRIMER DEBATE PÚBLICO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.-----

- - - 7.- ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS, Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 9.- ACUERDO 126/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y ENCUENTRO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA

LEY NUMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 10.- ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 11.- ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 12.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. –

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA PREVIAMENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE ORGANISMO COLEGIADO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 082/SO/03-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS VEINTE Y VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 083/SO/03-05-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/JEC/027/2015 Y TEE/SSI/RAP/009/2015.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 084/SO/03-05-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/018/2015, IEPC/UTCE/PES/019/2015 Y IEPC/UTCE/PES/020/2015, RESPECTIVAMENTE.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: COMENTARLES SOLAMENTE QUE EN DÍAS ANTERIORES SE HAN RECIBIDO UN NÚMERO MAYOR DE QUEJAS LAS CUALES NO SE REFLEJAN EN EL INFORME, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS HOY A LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE FUE DONDE SE RECIBIERON LAS QUEJAS RESPECTIVAS, EN EL CASO DEL EXPEDIENTE DEL ESPECIAL SANCIONADOR NÚMERO 19, YA SE DESARROLLÓ EL DÍA DE HOY LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ESTA POR REMITIRSE EL EXPEDIENTE JUNTO CON EL INFORME CIRCUNSTANCIADO AL TRIBUNAL ELECTORAL, SEÑALAR TAMBIÉN QUE EN EL EXPEDIENTE EL DÍA DE AYER, LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EMITIÓ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DECLARANDO LA IMPROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, EN PRÓXIMO INFORME Y EN PRÓXIMA SESIÓN LES DAREMOS CUENTA PUNTUALMENTE DE CADA UNA DE ESTAS ACTUACIONES, PERO NO QUISE DEJAR PASAR EL SEÑALARLES QUE HAY MÁS QUEJAS QUE FUERON RECIBIDAS EN DÍAS ANTERIORES Y QUE NO SE REFLEJAN EN ESTE INFORME TODAVÍA, PERO QUE INSISTO, PUNTALMENTE SE LES DARÁ A CONOCER LAS ETAPAS Y EL ESTADO

ACTUAL QUE TIENE CADA UNA DE ELLAS. (MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: PARA DORMIR A GUSTO Y NO DORMIR CON LA CONGOJA, ¿QUIÉNES SON LOS REVOLTOSOS QUE ESTÁN PRESENTANDO QUEJAS Y CONTRA QUIÉNES?) CON TODO GUSTO, EL EXPEDIENTE 021 QUE YA SE RADICÓ Y REGISTRÓ EL DÍA PRIMERO DE MAYO, ES UNA QUEJA INTERPUESTA POR MORENA, EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS A LOS DISTRITOS 14, POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ELLOS SON LOS DENUNCIADOS O CO-DENUNCIADOS, EN EL CASO DE LA QUEJA QUE SE PRESENTÓ EN EL DISTRITO DE ZIHUATANEJO EN EL DISTRITO 11, ES EN CONTRA DEL CANDIDATO A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 12 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; TAMBIÉN SE PRESENTÓ OTRA EN EL CONSEJO DISTRITAL EN PUNGARABATO Y ES EN CONTRA DEL CANDIDATO A DIPUTADO POR MAYORÍA RELATIVA DE ESE DISTRITO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTÁ PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ESTÁN TAMBIÉN EN TRÁMITE DOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS, UNO INTERPUESTO POR EL CANDIDATO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR ENCUESTAS QUE HAN SALIDO EN LAS REDES SOCIALES Y QUE NO HAY METODOLOGÍA AL RESPECTO, SE ESTÁ EN LA ETAPA DE SUSTANCIACIÓN Y SE REGISTRA ENTRE EL DÍA DE HOY Y MAÑANA TAMBIÉN UN ORDINARIO SANCIONADOR POR UN EXPEDIENTE QUE SE INICIÓ COMO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LA CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO Y POR REGIDORES TAMBIÉN DE LOS MUNICIPIOS DE QUECHULTENANGO Y DE MOCHITLÁN, EN ESE EXPEDIENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SEÑALÓ QUE NO TENÍA COMPETENCIA PARA RESOLVER Y REGRESÓ EL EXPEDIENTE A ESTE INSTITUTO PARA QUE SE TRAMITE EL PROCEDIMIENTO BAJO EL ORDINARIO SANCIONADOR, EN CONSECUENCIA SON ESTOS 5 EXPEDIENTES POR AHORA, QUE ESTÁN EN TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SIN DUDA QUE LA LEY ES GENEROSA Y ABRE LA POSIBILIDAD PARA LAS INJUSTICIAS Y ATROPELLLOS QUE PUDIERAN COMETERSE, YA SEA AL INTERIOR DE LOS

INSTITUTOS POLÍTICOS O YA SEA DE PARTIDO A PARTIDO, SIN EMBARGO, DE REPENTE ESTA GENEROSIDAD, ESTA POSIBILIDAD QUE DA LA LEY, TAMBIÉN SE ABUSA DE LO MISMO, PARA PODER ENTRETENER, FASTIDIAR, ENTORPECER, LA PARTE DE LA CAMPAÑA DE ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS, NOSOTROS NO VAMOS A ESTAR EN LA IDEA DE DISTRAERNOS CON QUEJAS FRÍVOLAS, SIN EMBARGO, YO HARÍA EL LLAMADO PARA QUE LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, PROCEDA EN CONSECUENCIA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE PARA EVITAR EL HACINAMIENTO Y ESPECULACIONES DE QUE PUDIERAN ESTAR HACIENDO LOS PROMOVENTES O LOS DEMANDADOS QUE DESECHARLAS, PORQUE LA LEY MISMA HABLA DE LA FRIVOLIDAD DE LA QUEJA, CUANDO ES ASÍ HAY QUE PROCEDER INMEDIATAMENTE A DESECHARLA Y NO ENTRETENERNOS COMO INSTITUTO PORQUE HAY INFINIDAD DE TRABAJOS QUE SE VIENEN YA ACUMULANDO CADA DÍA MÁS FUERTE EL COMPROMISO DE PODERLOS LLEVAR A CABO, ACABAMOS POR SUPUESTO DE SALIR DE UNA DE LAS ETAPAS DELICADAS DEL PROCESO MISMO Y QUE TIENE QUE VER CON LA CONDUCTA, CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DICHO SEA DE PASO LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EN CUANTO A EQUIDAD DE GÉNERO EN FORMA VERTICAL Y HORIZONTAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA OBLIGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A MODIFICAR LA SELECCIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS TANTO EN LOS DISTRITOS COMO EN LOS AYUNTAMIENTOS Y ESO TAL VEZ TENGA QUE VER CON LA PARTE DE EL SENTIDO DE LA ACUMULACIÓN DE LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVEN POR AHORA, Y QUE SEGURAMENTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE TENDRÁ QUE DEFINIR EN CONSECUENCIA Y EL LLAMADO ES JUSTAMENTE ESO, PARA QUE LO DESAHOQUEMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE LO QUE SE TENGA RAZÓN DE SER ADELANTE, NO VAMOS A REGATEARLE LA LEY EN NINGÚN MOMENTO EL DERECHO DE LOS QUE PROMUEVEN ESTOS JUICIOS, PERO CUANDO NO SEA EL CASO, HABRÍA QUE PROCEDER INMEDIATAMENTE EN CUANTO A LA FRIVOLIDAD DE LA QUEJA PARA SU DESECHAMIENTO Y EVITAR EL TRABAJO OCIOSO PARA LA UNIDAD Y PARA LOS ACTORES POLÍTICOS.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: PARA SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE UNA DE LAS BONDADES DE LA REFORMA ELECTORAL A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES ES SU EXPEDITES Y EN CONSECUENCIA, LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL TIENE FINIQUITADOS TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN ESTE CASO ESPECIALES, HASTA EL NÚMERO 20, QUE SI USTEDES LO OBSERVAN ES PARTE DE ESTE

INFORME, SOLAMENTE ESTARÁN PENDIENTES LOS QUE LLEGARON EN ESTOS DÍAS Y QUE SEGURAMENTE SERÁN DESAHOGADOS DENTRO DE LAS HORAS QUE MARCA LA LEY CORRESPONDIENTE, CLARO QUE SE LES DARÁ CELERIDAD PRECISAMENTE PARA DAR CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS DE QUE CUALQUIER PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE SE HAYA INICIADO, ESTÉ CULMINADO EN LOS TIEMPOS DE LEY, Y ESTE CULMINADO PARA CERTEZA, AL MOMENTO DE LLEGAR AL 7 DE JUNIO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: QUIERO PENSAR QUE LOS DESECHAMIENTOS QUE ESTÁN EN PUERTA SE REFIERE AL DESECHAMIENTO DE LA QUEJA DEL PRI ALLÁ EN QUECHULTENANGO, UNA QUEJA SIN SUSTENTO A TODAS LUCES FRÍVOLA, TODA VEZ QUE ES PARTE DEL CRECIMIENTO DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CANDIDATURA COMÚN CON EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODA VEZ QUE QUIENES DENUNCIAN AHÍ SON FUNCIONARIOS QUE DE ALGUNA MANERA PERTENECEN A UN AYUNTAMIENTO, PERO QUE SU PRESENCIA FUE EN FUNCIÓN DE UNA LICENCIA QUE LES OTORGÓ EL CABILDO SIN GOCE DE SUELDO, EL DÍA DEL EVENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN DICHA CABECERA MUNICIPAL Y DESPACIO QUE LLEVAMOS PRISA, OJALA Y EN LAS SIGUIENTES HORAS ESTE DESECHADA LA QUEJA SIN SUSTENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: POR LAS ALUSIONES HECHAS DEL REPRESENTANTE DEL PRD, HACERLE EL COMENTARIO DE QUE EN EFECTO LAS QUEJAS FRÍVOLAS SE ESTÁN DESECHANDO COMO LA DE CRISÓFORO OTERO HEREDIA, QUIEN ES CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO 10 Y QUE SU QUEJA SIN SUSTENTO FUE DESECHADA POR ESTA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y EN RELACIÓN A LA QUEJA QUE SE INTERPUSO EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PT, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCHITLÁN, PUNTUALMENTE LO HA EXPRESADO LA CONSEJERA ALMA DELIA, QUE LA MISMA SE HA REENCAUZADO PARA QUE SIGA EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, MISMO QUE TENDRÁ QUE DARLE CONTINUIDAD LA UNIDAD DE LO CUAL ESTAREMOS MUY PENDIENTES Y EN RELACIÓN A LA LICENCIA QUE DICE EL COMPAÑERO SE LES OTORGÓ, VALDRÍA LA PENA QUE REVISARA EL EXPEDIENTE PARA QUE CONOZCA LA LICENCIA, LA LICENCIA SE LA OTORGARON DESPUÉS DE REALIZADO EL EVENTO ESO

VA HACER MUY INTERESANTE QUE DIGAN CÓMO ES QUE SE CONCEDEN LICENCIAS FUTURAS, DÍAS DESPUÉS, PERO BUENO VALDRÍA LA PENA QUE LE ECHARA UNA REVISADA AL EXPEDIENTE.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 085/SO/03-05-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO A LOS INFORMES DE MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS.

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: UNA OBSERVACIÓN, NO HAY NINGÚN ANEXO EN ESTE INFORME.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: CON FECHA 21 DE ABRIL, LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA PRESIDENCIA CONVOCÓ A UNA REUNIÓN PARA DAR A CONOCER LOS INFORMES QUE EN ESE MOMENTO SE ESTÁN PRESENTANDO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, ESTA INFORMACIÓN FUE GIRADA A SUS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS INFORMES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, SI ALGUIEN NO LOS TUVIERA PRESIDENTA, NECESITARÍA NOS LO HICIEREN SABER PARA QUE SE LES ENVÍE EN ESTE MOMENTO, LOS ANEXOS AQUÍ YO TENGO EL ARCHIVO DEL ANEXO ÚNICO DONDE ÚNICAMENTE SE ESTÁ INFORMANDO LOS PERIODOS DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES SEMANALES QUE LA EMPRESA CONTRATADA ENTREGÓ AL INSTITUTO, ENTONCES SI NO LOS TIENEN EN ESTE MOMENTO SE LOS HACEMOS LLEGAR, DE HECHO ESO SE VIO EN LA REUNIÓN DEL DÍA 21 ABRIL.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 086/SO/03-05-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL PRIMER DEBATE PÚBLICO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL DEBATE A PESAR DE LOS VAIVENES QUE TUVIMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA, DE LOS TIEMPOS Y RITMOS DEL DEBATE, LOS MISMOS TEMAS A DEBATIR, CREO QUE EL DEBATE FINALMENTE FUE LA MUESTRA DE LA CIVILIDAD, EL DEBATE MARCA LA VÍA ELECTORAL COMO LA FORMA LEGAL Y POLÍTICA PARA EL CAMBIO A TRAVÉS DE LAS URNAS Y A TRAVÉS DE LAS MISMAS URNAS ALCANZAR LA LEGITIMIDAD DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, DEBIÉRAMOS

ESTAR ORGULLOSOS, YO CREO QUE EL INSTITUTO, ESTE CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DE DEBATES, LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS QUE COHABITAN AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, DE QUE EMPIEZA A HACER ESCUELA ESTE DEBATE, EMPIEZA A MARCAR LA DIFERENCIA CON OTROS PROCESOS ELECTORALES, FELICITÓ A LOS ACTORES, AL CONSEJO GENERAL Y YO ESPERO QUE LA DINÁMICA QUE SE TENGA QUE SEGUIR SEA DE LA MISMA MANERA AÚN ENCONTRANDO RESISTENCIAS DE REPENTE PARA ELLO, EL INE ANTES IFE SE RESISTÍAN SIEMPRE A LOS DEBATES Y PONÍA UNA SERIE DE REQUISITOS, AHORA EL INE ME DIO MUCHO GUSTO PORQUE EL OTRO DÍA EN LA ÚLTIMA SESIÓN QUE DE ALGUNA MANERA YA LO INFORME QUE LA CONSEJERA MARIBEL NICASIO, DENOSTANDO PRÁCTICAMENTE AL ÓRGANO, EN DECIR QUE ES EL INE EL MANDO Y EL PADRE DE TODAS LAS BATALLAS Y DE LOS ÓRGANOS LOCALES, LLEVÉ EL TEMA A LA DISCUSIÓN AL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO LOCAL DEL INE, EL TEMA DEL DEBATE Y ME DIO MUCHO GUSTO AHORA, PORQUE DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, VOCAL EJECUTIVO DEL INE EN GUERRERO, OFERTÓ PRÁCTICAMENTE AHORA SÍ QUE OJALA HUBIERA SOLICITUDES DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES, CUANDO ANTES ERA UNA RESISTENCIA TOTAL COMO QUE VEN QUE SE ESTÁN QUEDANDO LA ZAGA, REZAGADOS Y AHORA SE QUIEREN SUBIR AL BARCO DE LA MODA DE LA CIVILIDAD Y POR ELLO NOSOTROS ESTAMOS, YO ME SIENTO EN LO PERSONAL ORGULLOSO DE SER CONSTRUCTOR, DE SER PARTE DE ESTOS ACUERDOS, YA LO HABÍAMOS DICHO QUE HABÍA RESISTENCIAS, FINALMENTE LAS FUIMOS SUPERANDO POCO A POCO, YO ESPERO QUE A LO MEJOR HAY INTERÉS QUE ALGUNOS DIPUTADOS LOCALES LES DEBATAN, A LO MEJOR ALGUNO QUE OTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DEBATA, Y QUE SIN CAER EN LA PARTE DE CHOTEAR ESTA ACTIVIDAD, VAYAMOS A REVISAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL FINALMENTE LAS SOLICITUDES PROCEDENTES PARA VER LA VIABILIDAD DE LOS DEBATES EN ALGUNOS MUNICIPIOS CONURBADOS PRINCIPALMENTE LOS DE MAYOR LISTA NOMINAL, LOS QUE SIRVEN COMO CAJA DE RESONANCIA PARA IR SEMBRANDO ESTA NUEVA CULTURA EN NO TAN SÓLO A NIVEL ESTADO TAMBIÉN EN LOS DISTRITOS LOCALES O FEDERALES Y TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS, INSISTO DE MAYOR INCIDENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-----

- - - EL MAESTRO CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: EL OBJETIVO DE CONFRONTAR LAS IDEAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PRIMER TÉRMINO FUE EL DE DARLOS A CONOCER ANTE LA OPINIÓN

PÚBLICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA VALORAR LA CIUDADANÍA LOS POSICIONAMIENTOS, LOS PROYECTOS, LAS IDEAS EXPRESADAS POR TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, ESTE PROPÓSITO SOSPECHO QUE TUVO UN ALCANCE LIMITADO POR CUANTO A LAS FALLAS QUE YA SE MENCIONARON AQUÍ EN LA TRANSMISIÓN DEL ORGANISMO RTG Y HABIDA CUENTA DE QUE TENEMOS EN PUERTA LA PROGRAMACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE ENTRE ESTOS MISMOS ACTORES POLÍTICOS, SUGIERO QUE ESTE ÓRGANO SOLICITE UN INFORME AL ORGANISMO RTG PARA QUÉ NOS INDIQUE QUE ES LO QUE FALLÓ Y SI VAMOS CON ESTE MISMO ÓRGANO QUE ASÍ LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, ELLO TAMBIÉN PREVEAN LO NECESARIO PARA QUE ESTAS FALLAS QUE ENTIENDO SON DE TIPO TÉCNICO, PUEDAN SUBSANARLAS Y EN EL SEGUNDO DEBATE NO TENGAMOS OTRA VEZ ESTE TIPO DE INCONVENIENTES, QUE LIMITÓ NO SÉ EN QUÉ MEDIDA, LIMITÓ EN QUE LA AUDIENCIA QUE SINTONIZÓ ESE DÍA EL DEBATE NO TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER CÓMO SE DICE EN UNA PRIMERA PARTE LAS IDEAS, LAS PROPUESTAS, DE ESTOS PERSONAJES, ES LA PROPUESTA QUE SOLICITO SE REALICE Y EN SU MOMENTO SE NOS INFORME A EFECTO DE TAMBIÉN TENGAMOS ELEMENTOS OBJETIVOS PARA PODER INCIDIR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS ATRIBUCIONES EN UNA MAYOR DIFUSIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS.----

- - -EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SIMPLEMENTE PARA NOTIFICAR LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO FELIPE SÁNCHEZ MIRANDA, ME UNO A ESTA PETICIÓN DEBIDO A QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DEBATES A TRAVÉS DE ELLA HICIMOS UN ESFUERZO TODOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUE PRESIDE EL CONSEJERO RENÉ, Y QUE LA LOGÍSTICA DESPLEGADA POR EL INSTITUTO QUE YA ES RECONOCIDA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO ES ACREDITAR EL ESFUERZO, LA APLICACIÓN OBVIAMENTE DEL PRESUPUESTO A ESTE EVENTO, DE TAL MANERA QUE TODO ELLO TRANSCURRIÓ CON UNA PROGRAMACIÓN Y UNA PREVISIÓN HECHA CON ANTICIPACIÓN Y UNA EJECUCIÓN QUE NOS LLEVÓ UN BUEN TIEMPO DE ANÁLISIS, DE DISCUSIÓN, PARA QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS LLEGÁRAMOS A UN CONSENSO, ESTE ESFUERZO EFECTIVAMENTE TUVO QUE HABER COMO FUE, SINTETIZADO Y CONCLUIDO EN UNA TRANSMISIÓN HACIA LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE RTG Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS Y OTROS CANALES, COMO ES EL CASO TAMBIÉN DE VÍA INTERNET, A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA SE DIFUNDIÓ Y ESCUCHAMOS POSTERIORMENTE UNA SERIE DE

OBSERVACIONES CON NUESTRAS AMISTADES Y ESCUCHAMOS TAMBIÉN OBSERVACIONES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS EN LOS NOTICIEROS LOCALES EN DONDE HACÍAN VER PRECISAMENTE DE ESAS FALLAS QUE SE DIERON, NOSOTROS FUIMOS TESTIGOS ESTANDO EN EL SET DE PRODUCCIÓN COMO EN ESOS MOMENTOS EN QUE TENDRÍA QUE INICIAR PUNTUALMENTE EL EVENTO, HABÍA UNA SERIE DE SITUACIONES DE NUESTRA PROPIA MODERADORA CON EL ÁREA DE PRODUCCIÓN LES HACÍAN, YO TAMBIÉN SOY DE LA IDEA DE QUE SE HAGA UN ESFUERZO, SE SOLICITE A RTG QUE SE HAGA UN ESFUERZO PREVIO, QUE SE HAGAN LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER ESTO Y NOSOTROS TENGAMOS LA SATISFACCIÓN DE LLEVAR COMPLETAMENTE SIN NINGÚN OBSTÁCULO EN LA TRANSMISIÓN A LA CIUDADANÍA EL PRÓXIMO DEBATE Y QUE TAMBIÉN CON TODA OPORTUNIDAD SE HAGAN PRUEBAS PARA QUE LA SEÑAL A TRAVÉS DE INTERNET, NO SE OBSTACULICE COMO YA SE DIO EN ESTE PRIMER MOMENTO, QUEREMOS DESDE AHORA Y A TRAVÉS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, QUE EL PRÓXIMO EVENTO SUPERE INCLUSIVE LA ORGANIZACIÓN DE ÉSTE, QUE CREO QUE EN TÉRMINOS GENERALES FUE EXITOSO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PRI: COMO YA SE HA SEÑALADO, EL DÍA 29 ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER DEBATE QUE POR LEY ESTÁ ESTABLECIDO Y QUE ESTÁ OBLIGADO EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CELEBRAR ENTRE LOS NUEVE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, QUIERO FELICITAR LA DILIGENCIA CON LA QUE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL TRABAJARON PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, LA VISIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Y SOBRE TODO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS GUERRERENSES CONOZCAN LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS, QUIERO RESALTAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS DE LOS NUEVE PARTIDOS POLÍTICOS LA MADUREZ CON LA QUE SE CONDUJERON Y SOBRE TODO LA PRESENCIA DE LOS MISMO AYUDA SIN DUDA A ESTE PROCESO ELECTORAL, EL DEBATE ES UN EJEMPLO DE LA CIVILIDAD CON LA QUE SE DESARROLLA ESTE PROCESO ELECTORAL, SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTEN DISCREPANCIAS, TAMBIÉN LO ES QUE ELLOS PRIVILEGIARON LAS PROPUESTAS, LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES, NO DEJANDO DE LADO SUS CRÍTICAS, PERO INSISTO PREDOMINO LA PROPUESTA Y LA CIVILIDAD, CREO QUE ES TIEMPO PARA QUE TODOS

ABONEMOS PARA QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN SE DESARROLLE SIN CONTRATIEMPO ALGUNO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: ESTE INFORME DA CUENTA PRECISAMENTE DEL DESARROLLO DEL PRIMER DEBATE OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, SI BIEN LA PARTE LOGÍSTICA QUE LE CORRESPONDÍA AL INSTITUTO Y A LA COMISIÓN, EN LA CUAL PARTICIPAN LOS SIETE CONSEJEROS, EL SECRETARIO GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO LOS CANDIDATOS, ESA LOGÍSTICA SE DESARROLLÓ PIENSO YO DE MANERA GENERAL DE FORMA EXITOSA, SI BIEN ES CIERTO QUE HUBO UN PROBLEMA CON RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO AL INICIO DE LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE, PERO DEL PROGRAMA DEL DEBATE EN SÍ, LO QUE TENGAN QUE ESO SE LES DIO EN LOS PRIMEROS MINUTOS DONDE SE HIZO LA INTRODUCCIÓN LA INTRODUCCIÓN DEL EVENTO, Y EN EL MOMENTO DIGAMOS SUSTANCIAL DONDE INICIÓ EL DEBATE COMO TAL, CREO QUE CON LAS DEFICIENCIAS NORMALES QUE TIENE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO DE PODER LLEVAR SU SEÑAL A DIFERENTES PARTES DEL ESTADO, Y TAMBIÉN DE PODER PROPORCIONAR ESA SEÑAL A OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE RETRANSMITIERAN, FUERON CUESTIONES DIGÁMOSLES ASÍ, SALIERON DE LAS MANOS DEL CONTROL DE LA COMISIÓN SOBRE EL EVENTO, DESDE LUEGO ES NECESARIO EFECTIVAMENTE PEDIR UN INFORME A RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, PARA SABER CON CERTEZA QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ, A QUE SE DEBIERON ESAS FALLAS AÚN CUANDO HEMOS ESTADO PLATICANDO COMO PRESIDENCIA DE LA CON RTG, CON LA PRODUCCIÓN PARA IR CONOCIENDO ESTO Y BUENO HABRÁ QUE OFICIALIZARLO NADA MÁS Y QUE NOS DEN UNA RESPUESTA DE QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ EN ESA TRANSMISIÓN, EN SEGUNDO, LUGAR TAMBIÉN HAY QUE SEÑALAR QUE ES POR LEY QUE TENEMOS QUE HACER LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE DE LOS DEBATES PÚBLICOS A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, ASÍ LO ESTABLECE Y LO QUE HABRÍA QUE OBSERVAR ES QUE EFECTIVAMENTE UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PRIMER GRAN ANALIZAR QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ, Y PODER TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS Y QUE EN EL SEGUNDO DEBATE SEA MUCHO MEJOR ESA TRANSMISIÓN, QUIERO RECALCAR PRESIDENTA QUE LOS ESFUERZOS QUE SE DIERON ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TUVIERON UN FRUTO IMPORTANTE, EN PRIMERA ASISTIERON LAS Y LOS NUEVE CANDIDATOS A GOBERNADOR, ESTO QUIERE DECIR QUE TODOS LOS CANDIDATOS ESTUVIERON DE

ACUERDO CON LAS REGLAS PACTADAS, CON LOS DOCUMENTOS QUE FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN Y QUE PRECISAMENTE TIENE QUE VER CON ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO QUE ES LA METODOLOGÍA DONDE SE DESCRIBE LAS REGLAS CON LAS CUALES SE IBA A DESARROLLAR EL DEBATE Y EL FORMATO DEL DEBATE MISMO, LA ASISTENCIA DE LOS NUEVE CANDIDATOS Y CANDIDATAS REFLEJA EL CONSENSO QUE SE ALCANZÓ DENTRO DE LA COMISION ESPECIAL DE DEBATES PARA PODER FIJAR LAS REGLAS Y EL FORMATO SOBRE EL CUAL ESTABAN TODOS DE ACUERDO, DESDE LUEGO EL DEBATE ES UN EJERCICIO PARTE DEL PROCESO DEMOCRÁTICO, EL DEBATE, LA CONFRONTACIÓN DE IDEAS, LA CONFRONTACIÓN DE IDEAS NOS PERMITE REGENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO TAMBIÉN Y PERMITE POR LO TANTO MAYORES ELEMENTOS A LA SOCIEDAD GUERRERENSE DE PODER ANALIZAR SU VOTO QUE DEBERÁ SUFRAGAR EL 7 JUNIO Y POR LO CUAL NOSOTROS COMO INSTITUTO ELECTORAL ESTAMOS TRABAJANDO ARDUAMENTE PARA GARANTIZAR ESE DERECHO A LOS GUERRERENSES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: DOS COSAS, PRIMERO, UNA PREGUNTA SI NOS PUEDEN DAR EL COSTO PARA EL IPEC DE ESTE DEBATE ENFATIZANDO SI SE LE PAGO A ESTA SEÑORA DEL CANAL 11, LA VERDAD ESTUVO MUY BIEN A MI ME GUSTÓ EL DEBATE, SALVO ESE DETALLE DEL INICIO Y LA OTRA ES QUE DEBIÓ HABERSE ANUNCIADO, YO LO VI POR RTG, SE DEBIÓ HABER RENUNCIADO ANTES EN INTERVALOS DE SU PROGRAMACIÓN, EN INTERVALOS QUE ESTUVIERA PENDIENTE UNO DEL DEBATE QUE ERAN LAS SIETE, YO LO SINTONICE COMO LAS SEIS, ENTRE SEIS Y SIETE NADA, YO DIJE NO LO VAN A PASAR, NO ESTÁN ANUNCIÁNDOLO, ENTONCES A MÍ ME GUSTÓ ESTE PRIMER EJERCICIO, PORQUE TODOS LOS CANDIDATOS REFLEJARON QUE IBAN PREPARADOS, NO SÉ SI HAYAN HECHO ENSAYOS PREVIOS, SEGURAMENTE LOS HICIERON CADA QUIEN, PERO ESTUVIERON MUY CLAROS DE QUE CORRESPONDÍA LA PRIMERA PARTE, LA SEGUNDA, LA TERCERA, TODOS, ASÍ QUE DESDE LUEGO CREO QUE NO ESTÁ DEMÁS FELICITAR AL IPEC DE QUE LOS PARTIDOS FORMAN PARTE TAMBIÉN, AUNQUE NO VOTAMOS, PERO PARTICIPAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE SE HACE, CREO QUE VALE LA PENA HACER LA FELICITACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: OBSERVAR EFECTIVAMENTE LA INEFICIENCIA EN ALGÚN TRAMO DE LA TRANSMISIÓN DE RTG, INSISTIMOS MUCHO EN QUE SE TUVIERA

MUCHÍSIMO CUIDADO, FINALMENTE NO AFECTÓ TANTO LA ESENCIA DEL EVENTO QUE ERA POR LOS CANDIDATOS, ME HUBIERA GUSTADO QUE OBVIAMENTE TODO ERA IMPORTANTE, LAS CURRÍCULA DE LOS CANDIDATOS, EL MENSAJE DE LA PRESIDENTA, QUE ERA PARTE DE LA PARTE DE LA PARTE INSTITUCIONAL, NO SE ESCUCHÓ, ME TOCÓ COMPARTIR AHÍ CON LOS OTROS ACTORES POLÍTICOS, SIN EMBARGO FUERON SENSIBLES TAMBIÉN EN ENTENDER ESTO, ESTUVO POR AHÍ CHACOTENADO EN ALGUNAS PARTES CON RENÉ JUÁREZ CISNEROS, QUE FUE GOBERNADOR CUANDO YO FUI DIPUTADO, ESTUVO CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO, MI PAISANO Y SE MOSTRARON NERVIOSOS POR SUPUESTO POR LA FIRMEZA DE NUESTRA CANDIDATA, QUE DICHO SEA DE PASO RESISTIÓ LOS EMBATES INFUNDADOS, COMO QUE IBA EL SEÑOR MUY PREPARADO DON HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PARA PODER MAGNIFICAR AHÍ LO DE IGUALA QUE LOS NUESTROS ESTÁN EN EL BOTE, TENEMOS UN GOBERNADOR DEPUESTO, RUBÉN FIGUEROA POR LO DE AGUAS BLANCAS NO ESTÁ EN EL BOTE Y SIGUEN EN LA IMPUNIDAD MUCHOS, EL CASO IGUALA FUE UNA SITUACIÓN DESCUIDO DEL ESTADO MEXICANO, DE LAS INSTITUCIONES FEDERALES PRINCIPALMENTE, PORQUE ELLOS SABEN DÓNDE ANIDAN LOS DELINCUENTES PORQUE SON PARTE DE LAS COMPLICIDADES, LO RESISTIMOS PORQUE MI CANDIDATA SIN DEMÉRITO DE TODOS LOS DEMÁS, SE DEFENDIÓ, RESISTIÓ BIEN, UNA MUJER ECUÁNIME, PREPARADA, SE VIO EN LA PARTE DE LA CURRÍCULA DE LO POQUITO QUE SE DEJÓ ENTREVER, ASTUDILLO SIN DEMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DONDE ESTUDIÓ COMO QUE SE VIO MUY JODIDO FINALMENTE EL CURRÍCULO Y EL DISCURSO IGUAL MANUEL, NO ES AGRAVIARTE, PERO DECIRTE LA VERDAD NO ES AGRAVIARTE, PERO EL AMIGO SE LE TIENE QUE DECIR LA VERDAD Y LA VERDAD ES ESA Y ENTONCES LA ESENCIA DE TODO ELLA PRESIDENTA, YO CREO ES POSITIVO TODO Y ESPERO QUE SI VAMOS A UN SEGUNDO DEBATE, MEJOREMOS ESA PARTE, FELICIDADES A TODOS LOS CANDIDATOS QUE CUMPLIERON EN NO DAR CONFERENCIA COMO SE LES PLANTEÓ, NI ANTES NI DESPUÉS, POR AHÍ ANDABA UN PROVOCADOR DE UN MEDIO DE MILENIO, QUE YO INCLUSO LO ENCARÉ Y LE GRITÉ QUE A LO MEJOR ANDABA BORRACHO, SEGURAMENTE ERA UN ENVIADO DEL PRI, QUERÍA DESCOMPONER EL ASUNTO POSTERIOR AL TÉRMINO DEL DEBATE Y LO DIGO PORQUE MILENIO SE CARACTERIZA POR ESO, ESTA CARLOS MARIN Y OTROS PERIODISTAS, SON LAS PERRAS BRAVAS DE TELEVISA EN AQUEL NOTICIERO O AQUEL PROGRAMA DE TERCER GRADO, Y VENÍA POR AHÍ EL ASUNTO, PERO NO PASÓ A MAYORES COSAS PORQUE SE

APOSTARON EN LA PUERTA DONDE IBAN A SALIR LOS CANDIDATOS Y BUENO FINALMENTE TODOS TRATAMOS DE CUIDAR PROTEGER CADA QUIEN A SU CANDIDATO, PERO TODO SALIÓ BIEN PRESIDENTA, ME HUBIERA GUSTADO EL MENSAJE DE USTED PRESIDENTA, HUBIERA SIDO COMPLETO LA CURRÍCULA DE LOS MISMOS, NO FUE POSIBLE, ERA UN CHILE FRITO, EN REALIDAD COMO SE DICE EN EL PUEBLO, LA TRANSMISIÓN AHÍ DONDE ESTÁBAMOS QUE LE TOCÓ COMPARTIR AL SECRETARIO Y APROVECHO PARA PLANTEAR QUE EN OTROS EVENTOS SUCESIVOS AL MENOS SI LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NO CREEN QUE NO SOMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL, YO PEDIRÍA MUY ATENTAMENTE SE INCORPORAN EL SEÑOR SECRETARIO PORQUE ES PARTE Y ES EL QUE DA CUENTA DE TODAS ESTAS COSAS, ESTUVO ATENTO CON NOSOTROS, NOS DIMOS CUENTA DE REPENTE DE LO QUE SE DECÍA, QUE NO SE VEÍAN QUE ERA UN MARASMO DE COSAS AHÍ, PORQUE DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, PREPARADO CON UN RADIO ANDABA PASEÁNDOSE Y AHÍ ESCUCHAMOS LA PARTE QUE NO PUDIMOS VER EN LA TELEVISIÓN, QUE ERA UN RELAJO EN LA TELEVISIÓN, AFORTUNADAMENTE SE COMPUSO, SE RECOMPUSO CON ALGUNOS IRREGULARIDADES DE LOS CANDIDATOS PRIMEROS DE LOS QUE PARTICIPARON, PERO BIEN POR TODO Y FELICIDADES A TODOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, CIERTAMENTE CUANDO INICIO EL DEBATE TENÍAMOS AHÍ UNA INTERFERENCIA DE UNA ANTENA DE RADIO POR LO MENOS EN LA SALA DE INVITADOS DONDE ESTÁBAMOS NOSOTROS, DE REPENTE ENTRABA EL SONIDO DE UNA CANCIÓN, DE MÚSICA, PERO LAMENTABLEMENTE NO SE DIERON AL 100 % LOS CURRICULUMS DE LOS CANDIDATOS, QUE LÁSTIMA QUE NO HAYA ESCUCHADO COMPLETO EL CURRICULUM DEL LICENCIADO ASTUDILLO DON RAMIRO, PORQUE ÉL LO SABE Y LO CONOCE PERFECTAMENTE BIEN, UN HOMBRE CON AMPLIA EXPERIENCIA, CON UN TRABAJO POLÍTICO EXCEPCIONAL AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, SE QUE EL LO SABE Y QUE LO CONOCE Y QUE RECONOCE TAMBIÉN LA CALIDAD DEL SER HUMANO QUE ES EL CANDIDATO DEL PRI Y DEL VERDE, TAMBIÉN QUIERO RESALTAR QUE NUESTRO CANDIDATO EN SU PARTICIPACIÓN SIN DUDA FUE EJEMPLAR, PORQUE EN TODO MOMENTO RESPETO LO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL REGLAMENTO Y LA METODOLOGÍA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL APROBÓ PARA EL DÍA DEL DEBATE, POR ESO HACE UN RATO HACÍAN MI INTERVENCIÓN Y RESALTABA GRANDEMENTE LA PARTICIPACIÓN DE CIVILIDAD QUE HABÍAN TENIDO LOS CANDIDATOS, ESTO ESTABA ABONANDO AL

CRECIMIENTO DE LA ELECCIÓN QUE TENEMOS EL 7 DE JUNIO EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y QUE FINALMENTE LAS DECLARACIONES QUE HACE MI COMPAÑERO FINALMENTE LO QUE ANDAN NERVIOSOS SON OTROS, NO DE ESTE LADO, BIEN DICE QUE DE REPENTE CHACOTEAMOS POR LO RELAJADO QUE ESTAMOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: YO NO DIJE NADA AL PRINCIPIO EN RELACIÓN CON EL POSICIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE CREO QUE OBVIO, CREO QUE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS CUADROS DE CADA PARTIDO POLÍTICO, YO NO VEO NECESARIO QUE QUIENES REPRESENTAN AL PRD O AL PRI, EN PARTICULAR AL PRD TENGAN QUE DECIR A CADA RATO LO QUE LUEGO DICE, SI A ESAS VAMOS TAMBIÉN LOS DEMÁS TENEMOS QUE DECIRLO, LA CRISIS EN LA QUE ESTAMOS COMPAÑEROS ES PRODUCTO DEL PRI, DEL PAN, DEL PRD, Y EN ESTE CASO EL CANDIDATO QUE REPRESENTA LA POSTURA MÁS CLARA ES EL DE MORENA, NO LO QUISE DECIR HACE RATO, A PESAR DE QUE ES UN HOMBRE JOVEN, ME PARECIÓ QUE ES UN HOMBRE MUY LÚCIDO, LO QUE SE MENCIONARON ENTRE SI LOS Y LA CANDIDATA DEL PAN, PRD Y PRI SON VERDADES QUE ELLOS PUEDEN MANEJAR, LA CRISIS QUE TIENE GUERRERO SON PRODUCTO DEL GOBIERNO DEL PRD, POR MÁS QUE LE BUSQUE EL COMPAÑERO ALONSO, EL PROBLEMA DE IGUALA LO PRODUJERON 2, LA RESPONSABILIDAD ES DE DOS NIVELES DE GOBIERNO, ES DEL GOBIERNO DE GUERRERO CON ÁNGEL AGUIRRE Y NO ES CIERTO PORQUE ESTE FUERA DEL AGUIRRE ESTÉ CASTIGADO, AGUIRRE DEBIERA ESTAR CUANDO MENOS EN JUICIO POLÍTICO CUANDO MENOS, Y LO DIGO DE MANERA RESPONSABLE, NO BASTA QUE HAYA PEDIDO LICENCIA Y EL GOBIERNO FEDERAL ES TAMBIÉN RESPONSABLE DIRECTO, PORQUE DEL GOBIERNO FEDERAL DEPENDE EL EJÉRCITO, DEPENDE LA POLICÍA FEDERAL Y NO ACTUARON EL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL CONLLEVA, INCLUYE QUE EL PRESIDENTE SEPA DE LO QUE PASA EN EL PAÍS EN LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES, EL PRESIDENTE SABE QUÉ PASÓ CON LOS 43, SABE, PERO HAY COSAS QUE SE RESERVA, INDEBIDAMENTE QUE CONSIDERAN QUE LOS MEXICANOS NO TENEMOS CAPACIDAD PARA HACER POLÍTICA, PARA ENTENDER LA POLÍTICA, NOS CONSIDERAN MENORES DE EDAD, ESO HAY QUE TENERLO MUY CLARO, NO VEO CÓMO EL PRD PUEDA ZAFARSE DE LA RESPONSABILIDAD DE ESTO QUE PASÓ EN IGUALA, Y QUÉ ES LO QUE TIENE EN CRISIS POLÍTICA AL ESTADO DE GUERRERO, ESTABA EN LA IDEA DE QUE NO TENÍA QUE DECIRSE ESTO, PERO SI SE QUIERE DECIR BUENO LOS DEMÁS COMPAÑEROS DEL PANAL, DEL PAN, PODEMOS

VERTIR ESTE TIPO DE OPINIONES, PIENSO QUE NO SE NECESITAN COMPAÑEROS EN ESTAS SESIONES, NO SE NECESITA, PERO SI QUIEREN QUE SE DIGA LAS DECIMOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SIN DUDA ESTAS INTERVENCIONES ES PARTE DEL POS-DEBATE QUE NADIE DEBE MOLESTAR, NI CAUSAR INCOMODIDAD, Y SI YO HAGO ALUSIÓN A LO AIROSO DE LAS PROPUESTAS, DISCURSO, NO ES ÁNIMO TRIUNFALISTAS, NI EN DEMÉRITO DE LOS DEMÁS, ESTOY HABLANDO DE MI CANDIDATA, HICE EL COMPARATIVO CON LAS INTERVENCIONES DEL CANDIDATO DE LA CANDIDATURA COMÚN PRI-VERDE, PERO EL DE MORENA LE ENTRA AL RUEDO, ESTÁ BIEN, QUE PUEDO DECIR DE MORENA, MORENA REPRESENTA LO RANCIO DE UN DISCURSO CONTESTATARIO, UN DISCURSO DE VIL PROTAGONISMO SIN PROPUESTAS, Y QUEDÓ CLARO EL ASUNTO PORQUE TRAEN UN CANDIDATO QUE NO CONOCE LOS CAMINOS Y LAS VEREDAS DEL ESTADO DE GUERRERO, MÁS QUE LA PURA AUTOPISTA DEL SOL SI ACASO, LA CANDIDATA NUESTRA ESTÁ HECHA EN GUERRERO, ESTÁ HECHA EN EL SURCO, ESTÁ HECHA EN EL PARTIDO, CONOCE LOS PROBLEMAS, TIENE PROPUESTA, TIENE SOLUCIONES EN CASO DE LLEGAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, YO NUNCA ME REFERÍA A ÉL, A NADIE MÁS, PORQUE ADEMÁS EL PLEITO NO SON CON LOS PAYASOS DEL CIRCO PERDÓN, EL PLEITO ES CON LOS DUEÑOS DEL CIRCO, TIENE QUE VER CON EL REGRESO AL PASADO, CON ESO ES EL PLEITO, CON ESO ES LA DISPUTA ELECTORAL SIN DEMÉRITO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, NOSOTROS HEMOS SIDO MUY RESPETUOSOS, NO NOS HEMOS SUBIDO AL BARCO DE LA DENOSTACIÓN, DEL DESCRÉDITO, ESTÁ BIEN QUE HAGAN SU CHAMBA, ESTÁ BIEN QUE TENGAN ASPIRACIONES ES UNA ASPIRACIÓN NATURAL Y LEGITIMA ENMARCADA EN LA LEY ELECTORAL Y EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y JUSTAMENTE EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y NUESTRO SISTEMA ELECTORAL DA CUENTA Y DA LA OPORTUNIDAD DE ESA GRAN PARTICIPACIÓN Y TAN ES ASÍ QUE NOSOTROS HEMOS SIDO RESPETUOSOS DE ESTA PLURALIDAD Y DE ESTA INCLUSIÓN DE LOS ACTORES QUE PLANTEAMOS SIEMPRE QUE FUERAN AL DEBATE TODOS, PRIMERO PORQUE ES UNA CUESTIÓN DE LEY, LA INCLUSIÓN Y LA PLURALIDAD, PERO LO OTRO, ES DE SENTIDO COMÚN DE UN PARTIDO CON VISIÓN PROGRESISTA, CON VISIÓN DE IZQUIERDA COMO ES EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN QUE VAYAMOS TODOS INCLUSO DE SER POSIBLE A UN SEGUNDO DEBATE SI HAY NECESIDAD DE HACERLO, Y SI LAS CONDICIONES LO

PERMITEN CONDICIONES DE TODA NATURALEZA, DE TODA ÍNDOLE, LAS CONTINGENCIAS QUE VIVIMOS, LA CUESTIÓN ECONÓMICA EL ACUERDO DE LOS DEBATES, LA CONSTRUCCIÓN NUEVAMENTE DE LOS ACUERDOS TAL VEZ DE LA METODOLOGÍA ETC. ETC., AHÍ ESTAREMOS NUEVAMENTE Y CREO QUE LA CANDIDATA NUESTRA, LA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FUE UNA CANDIDATA QUE SE DIRIGIÓ CON RESPECTO, ELLA SE DEDICÓ A LO SUYO, SE DEDICÓ A LLAMAR A VOTAR EL PRÓXIMO 7 JUNIO Y QUE LAS URNAS HABLEN Y QUE LAS URNAS DIGAN QUIEN VA A SER EL PRÓXIMO GOBERNADOR O GOBERNADORA ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: FINALMENTE LAS PARTICIPACIONES HAN ESTADO HACIENDO MÁS POR ALUSIONES QUE UNA SITUACIÓN DE TRIUNFALISMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YO NO LO LLAMARÍA QUE ÉSTAS SON POSICIONES DE UN POS DEBATE POR EL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO DEL DEBATE, PERO FINAL INSISTO POR LAS ALUSIONES QUE NOS HAN ESTADO HACIENDO TENEMOS QUE CONTESTAR Y DEJAR MUY FIRME LA POSICIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTÓ Y EL INFORME QUE SE INCLUYÓ EN EL ORDEN DEL DÍA, DA PIE A COMENTAR LO BUENO DEL DEBATE, Y LO NO TAN BUENO, Y EN RELACIÓN A LA ALUSIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, FINALMENTE CADA QUIEN TIENE SU POSICIÓN, TIENE SU VISIÓN, PUEDEN DECIR Y HACER SEÑALAMIENTOS HACIA EL PARTIDO, PERO FINALMENTE USTEDES TIENEN A UN DIRIGENTE NACIONAL QUE NO ESTÁ MUY BIEN DE SU CABEZA Y QUE LE GUSTA MUCHO HACER DESORDEN Y COMO PRUEBA NADA MÁS CUÁNTO TIEMPO TUVO TOMADA LA AVENIDA DE REFORMA EN MÉXICO CUÁNTOS EMPLEADOS Y CUANTOS NEGOCIOS SE CERRARON A CONSECUENCIA DE ESO, FINALMENTE NO TRAEN UNA IDEOLOGÍA DE CRECIMIENTO, O DE PROSPERIDAD O ESPERANZA, SINO MÁS BIEN GENERA DE REPENTE ALGUNAS CONDICIONES DE DESESPERANZA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, JESÚS TAPIA ITURBIDE: NO QUERÍAMOS PARTICIPAR, HACER COMENTARIOS EN ESTE PUNTO, SIN EMBARGO DADA LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRO CANDIDATO, QUEREMOS TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL DEBATE HA SIDO UN GRAN LOGRO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO, ESA DIFUSIÓN CON LAS LIMITACIONES QUE SE HAN MENCIONADO QUE SE DIO, PERMITIÓ HACER DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS CANDIDATOS Y SUS PROPUESTAS, ALGO QUE NUNCA SE HABÍA LOGRADO Y YO CREO QUE ESO ES FUNDAMENTAL PARA TODOS LOS

CIUDADANOS, PARA EL CONOCIMIENTO Y QUE PUEDAN EMITIR UN VOTO MÁS CONSIENTE, SIN EMBARGO QUIERO RESALTAR QUE QUIZÁ NUESTRO CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, FUE EL CANDIDATO QUE SE LIMITÓ A SEÑALAR SUS PROPUESTAS Y A NO CAER EN NINGUNA PROVOCACIÓN Y CON EL RESPETO QUE SE MERECE UNA CONFRONTACIÓN DE IDEAS, SIEMPRE SE CONDUJO EN ESA TESISURA, INSISTO, ES SIMPLEMENTE PARA NO DEJAR EN BLANCO EL HECHO DE QUE LA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE QUE TENEMOS NOSOTROS EN ESTE PROCESO ELECTORAL.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS, Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERDÓN QUE ACUSE DESCONOCIMIENTO, NO LEÍ EL ACUERDO, HABLA DEL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE TENDRÁN LAS CASILLAS ESPECIALES, DE CUÁNTO FUE FINALMENTE EN ESTE ACUERDO QUE SE CONTEMPLA LA DIFERENCIA DE LAS BOLETAS O TIENE QUE VER ÚNICAMENTE CON EL NÚMERO DE REPRESENTANTES QUE ESTARÁN AHÍ, QUE SE LES GARANTICE SUFRAGAR AHÍ.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: LO QUE SE ESTÁ APROBANDO CON EN ESTE ACUERDO SON TRES COSAS, PRIMERO, LA APROBACIÓN DEL NÚMERO DE BOLETAS PARA CASILLAS ESPECIALES, SEGUNDO, EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES DE TODAS LAS CASILLAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS SON 21 Y 22 EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DONDE HAY CANDIDATOS INDEPENDIENTES, Y TERCERO SE ESTÁ APROBANDO LA IMPRESIÓN DE UN EXCEDENTE DE IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES PARA INCLUIR PRECISAMENTE ESTA DIFERENCIA O ESTOS INCREMENTOS DE BOLETAS QUE SE ESTARÁN

DISTRIBUYENDO EN CADA UNA DE LAS CASILLAS TANTO ESPECIALES COMO BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: VIENE UN CUADRO EN EL ACUERDO SECRETARIO, QUE NO ESTÁN TODOS LOS DISTRITOS, PERO EMPIEZA POR EL DISTRITO 11, NÚMERO DE CASILLAS 39, QUIERO PENSAR QUE SON DEL DISTRITO 11 ESAS 39 CON UNA LISTA NOMINAL DE 14,937 ELECTORES Y LUEGO DICE EL 5% DE RESERVA Y LUEGO DICE BOLETAS PARA REPRESENTANTES FEDERALES 20, BOLETAS PARA REPRESENTANTES LOCALES 11, TOTAL DE BOLETAS PARA REPRESENTANTES DE LA PARTIDOS POLÍTICOS 819, BOLETAS FALTANTES PARA REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICOS, 72.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: CON LA FINALIDAD DE ACLARAR, EL 5% DE RESERVA QUE POR LEY SE ESTABLECE MANDAR A ELABORAR ADICIONALMENTE A LA LISTA NOMINAL, SE PREVÉ ESTE 5% PRECISAMENTE PARA DOTAR DE BOLETAS EN CADA UNA DE LAS CASILLAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO DE LOS ACREDITADOS A NIVEL NACIONAL COMO DEL PARTIDO LOCAL, Y EN SU CASO, DE LOS TRES MUNICIPIOS EN DONDE SE HAN APROBADO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PERO SUCEDE QUE EN 23 AYUNTAMIENTOS ESE 5% NO ALCANZA, NO ES SUFICIENTE PRECISAMENTE PARA DOTAR DE ESTAS BOLETAS, POR LO TANTO SE ESTÁ SOLICITANDO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE APRUEBE LA IMPRESIÓN DE UN ADICIONAL DE BOLETAS PARA ESE 5% Y EN EL CASO DE QUE SE CONTEMPLA DE DISTRITO 11 EN TECPAN DE GALEANA, VEMOS CLARAMENTE HAY UN FALTANTE DE 72 BOLETAS TODA VEZ QUE SE HAYAN APLICADO EL 5% ADICIONAL Y ESAS 72 BOLETAS SON LAS QUE SE SOLICITA QUE SE IMPRIMAN Y QUE SE APRUEBE ESTA IMPRESIÓN Y EL TOTAL EN ESTOS 23 AYUNTAMIENTOS ESTAMOS HABLANDO DE UN TOTAL DE 2,078 BOLETAS MÁS, PERO TAMBIÉN SE DA EL CASO EN EL DISTRITO 20 CON CABECERA EN TELOLOAPAN QUE TAMBIÉN HACEN FALTA 728 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y 718 BOLETAS PARA GOBERNADOR, QUE NO DA UN TOTAL EN ESE SENTIDO DE 3,515 BOLETAS ADICIONALES, ESTO SIN TOMAR EN CUENTA LAS 750 BOLETAS QUE SE ESTÁN APROBANDO AQUÍ QUE SE DOTEN EN CASILLAS ESPECIALES, 750 BOLETAS POR CADA UNA DE LAS TRES ELECCIONES EN LAS 57 CASILLAS ESPECIALES Y ES LO QUE VAMOS APROBAR, PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA ESTE AUTORIZADA Y LE SOLICITE A LA EMPRESA CORRESPONDIENTE QUE HAGA LA EMISIÓN ADICIONAL DE BOLETAS. (MOCIÓN DEL

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA: ES UNA DUDA QUE ME SALTA AQUÍ, EN LA COLUMNA PARA REPRESENTANTES LOCALES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, TODO VA EN 1-1-1-1-1- HASTA LLEGAR A PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS QUE ESTÁ ASENTADO EL NÚMERO 2, SI PUDIERA EXPLICARME EN QUÉ CONSISTE ESTA DIFERENCIA MARCADA CON EL NUMERO 2 DE LOS DEMÁS QUE CORRESPONDAN Y CUETZALA, SE ME ESTABA PASANDO) EFECTIVAMENTE CUANDO SE MARCAN UNA BOLETA NOS ESTAMOS REFIRIENDO A UNA BOLETA QUE SE DESTINA PARA EL REPRESENTANTE EN CASILLA DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO Y EN EL CASO DE ESTOS DOS AYUNTAMIENTOS QUE ES PRECISAMENTE CUETZALA DEL PROGRESO Y PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS SE LE SUMA OTRA PARA EL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE QUE CONTENDERÁ EN ESTOS DOS AYUNTAMIENTOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: NO ME QUEDA CLARO YO ENTENDÍ QUE HABÍAN PROPUESTO DOCUMENTOS Y PENSÉ QUE ESTE ERA DE LOS QUE HABÍAN REPUESTO, PERO EN EL QUE TENGO NO ESTÁ LO QUE MENCIONA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EN LA LÍNEA DE BOLETAS PARA REPRESENTANTES LOCALES Y C.I., HASTA LA PARTE DE ABAJO, PERDÓN YA ESTA, ESTA BIEN, ES EL MISMO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: A LO QUE HACEN REFERENCIA LOS DOS CUADROS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO OCTAVO, QUE DICE, TEXTUALMENTE QUE EN RELACIÓN CON EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, LOS 23 MUNICIPIOS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y UN DISTRITO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y DIPUTADOS EN LOS CUALES EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DE RESERVA ES INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SON LOS SIGUIENTES: ESE ES ÚNICAMENTE EL RESUMEN, EN EL PRIMER CUADRO QUE VA DEL DISTRITO 1, 12, 15, 16, 17, 18,19, 26, 27 Y 28 QUE VA POR MUNICIPIO, LA LISTA NOMINAL SON DE 198,337 CIUDADANOS ESE ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE GARANTIZAR EL NUMERO DE BOLETAS EN ESTOS LUGARES, EL SIGUIENTE ES EL 5% QUE SE ESTABLECE POR LEY DE BOLETAS DE RESERVA, AHORA BIEN, LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO AQUÍ ES QUE SON NECESARIAS 11,277 BOLETAS PARA GARANTIZA EL DERECHO AL VOTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PERO NUESTRO 5% ES DE 9,917

BOLETAS POR LO TANTO, HACEN FALTA 1360 BOLETAS QUE ES LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL ETARIA APROBANDO EN ESTE MOMENTO, DE QUE APARTE DE ESE 5% RESULTA TOTALMENTE INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO DE LOS REPRESENTANTES ENTONCES ESTARÍAMOS CON 1,360 PORQUE NO APARECEN LOS DEMÁS SEGÚN LO QUE YO ENTIENDO EN ESTE ACUERDO, PORQUE LOS OTROS MUNICIPIOS EL 5% DE RESERVA ALCANZA PERFECTAMENTE PARA TODOS LOS REPRESENTANTES, NADA MÁS QUE APARECEN TRES COLUMNAS QUE A LO MEJOR NOS PUEDEN CAUSAR CONFUSIÓN, PERO EL CUADRO COMO TAL ES CLARO, ÚNICAMENTE APROBARÍAMOS LO QUE NECESITAMOS PARA GARANTIZAR ESE DERECHO A LOS REPRESENTANTES, EL RESTO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO NO ESTÁ EN ESTA CONDICIÓN POR ESO NO APARECEN AQUÍ, ÚNICAMENTE APARECEN LOS QUE SE NECESITAN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: AQUÍ NADA MAS COMO NO ESTÁ DADO EL PORCENTAJES EL NÚMERO DE BOLETAS FALTANTES O ADICIONALES AL 5%, EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO ME PARECE QUE DEBERÍA SUPRIMIRSE AHÍ EN UN PORCENTAJE Y LA REDACCIÓN PROPUESTA SERÍA: SE APRUEBA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES EN UNA CANTIDAD ADICIONAL AL 5% DE LEY, PARA EL DISTRITO ELECTORAL, MUNICIPIOS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONSIDERANDO XVIII, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL 7 DE JUNIO DEL 2015, SE SUPRIMIRÍA NADA MAS ESA PARTE DEL PORCENTAJE ADICIONAL AL 5%.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: PARA PRECISAR EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO SE HACE

UNA REFERENCIA, UNA REMISIÓN AL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL ACUERDO, QUE ES EN EL QUE SE ESTABLECE COMO QUEDARÍA LA FÓRMULA QUE SE ESTÁ SUSTITUYENDO, SIN EMBARGO ESTÁ ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO VI NO EN EL ÚLTIMO, SE CORREGIRÍA ESTA PARTE FINAL, PARA DECIR EN EL CONSIDERANDO VI DEL PRESENTE ACUERDO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 126/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y ENCUENTRO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NUMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: EN CUANTO A ESTE ACUERDO SEÑORA PRESIDENTA, ME GUSTARÍA DAR CUENTA DE QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, SE ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS REGISTROS Y VERIFICADO POR ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIERAN CON LO DISPUESTO POR LA LEY ELECTORAL POR CUANDO HACE A LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA ALTERNANCIA DE FÓRMULAS EN LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A INTEGRAR LOS

AYUNTAMIENTOS, SE TENDRÍA QUE HACER UN REQUERIMIENTO AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERAN EXCEDIDOS EN LA PARIDAD O QUE NO CUMPLIERAN CON EL REQUISITO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, EN ESE SENTIDO LA SECRETARÍA EJECUTIVA UNA VEZ QUE SE APROBARON INICIALMENTE LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, REALIZÓ DIVERSOS REQUERIMIENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCURRIERON EN ESTE EXCESO EN LA PARIDAD DE GÉNERO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL PLAZO QUE SE LES CONCEDIÓ QUE FUE DE 48 HORAS SUBSANARON LAS OBSERVACIONES QUE SE LES HICIERON, CON EXCEPCIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA QUE A PESAR DE QUE SUBSANA ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON NO ALCANZA A CUBRIR EN SU TOTALIDAD EL REQUISITO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS, EL PARTIDO HUMANISTA PRESENTA UN EXCEDENTE DE 6 PLANILLAS DEL GÉNERO MASCULINO, EL PARTIDO HUMANISTA PRESENTA 23 PLANILLAS DEL GÉNERO MASCULINO CONTRA 17 PLANILLAS DEL GÉNERO FEMENINO, POR LO TANTO HAY UN EXCESO DE 6 PLANILLAS DEL GÉNERO MASCULINO Y POR LO TANTO HABRÍA UN EXCESO EN ESE SENTIDO, LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ES QUE DADA ESA CONDICIÓN ESTE CONSEJO GENERAL PROCEDA A REALIZAR UN SORTEO DE ESAS PLANILLAS EXCEDENTES A EFECTO DE QUE SEAN CANCELADOS LOS REGISTROS EN EXCESO Y PUEDA EL PARTIDO POLÍTICO CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE PLANILLAS PARTICULARMENTE EN CASO DE LA PARIDAD HORIZONTAL QUE IMPLICA LA POSTULACIÓN DE PLANILLAS ENCABEZADAS POR VARONES EN LA MISMA CANTIDAD DE PLANILLAS ENCABEZADAS POR MUJERES, ESTO ES, CUANDO SE PRESENTEN EN IGUAL NÚMERO DE PLANILLAS O EN NÚMERO PAR, EN EL CASO DE QUE EL NÚMERO SEA IMPAR, ENTONCES SE PERMITE EN EXCESO EN SOLO UNA UNIDAD DE PLANILLAS, EN ESTE CASO DADO QUE EL EXCESO ES DE 6 PLANILLAS, EL SORTEO IMPLICARÁ EL QUE ÚNICAMENTE 5 PLANILLAS DEBAN SER EXCLUIDAS CON LO QUE SE ESTARÍA CUMPLIENDO CON LA PARIDAD AL TENER EL EXCESO DE UNA UNIDAD EN EL CASO DE HOMBRES EN CONTRAPOSICIÓN DEL GÉNERO FEMENINO, EL RESOLUTIVO TERCERO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PROYECTO SUPONE QUE ESTE CONSEJO GENERAL DESARROLLE ESE SORTEO DE PLANILLAS DE ESOS 5 MUNICIPIOS QUE TIENE EN EXCESO EL PARTIDO HUMANISTA, QUE ES LO QUE SE PROCEDERÍA HACER A CONTINUACIÓN

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS, POR EN CUANTO HACE A LA PARIDAD DE GÉNERO SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: NADA MÁS ACLARAR CUÁNTAS PLANILLAS POSTULAN DEL GÉNERO MASCULINO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: EL PARTIDO HUMANISTA PRESENTA EN TOTAL 23 PLANILLAS ENCABEZADAS POR HOMBRES CONTRA 16 PLANILLAS ENCABEZADAS POR MUJERES, LA DIFERENCIA SERÍAN 6 PLANILLAS PARA QUE ESTÉ CUMPLIENDO CON LA PARIDAD, LO QUE IMPLICARÍA QUE QUEDARAN 17 PLANILLAS DE HOMBRES Y 16 PLANILLAS POR MUJERES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESUS: ME QUEDA CLARA QUE EL PARTIDO HUMANISTA, SUS DIRIGENTES Y SUS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTES ESTE ÓRGANO FUERON NOTIFICADOS DE DICHO INCUMPLIMIENTO Y NO ME QUEDA DUDA QUE HAYAN HECHO LOS ESFUERZOS HABIDOS Y POR HABER EXTRAORDINARIOS PARA PODER CUMPLIR, NO CREO QUE HAYA SIDO FALTA DE VOLUNTAD Y NO CREO QUE HAYA SIDO UNA DECISIÓN POCO HUMANISTA, SIENTO MÁS BIEN QUE SON LAS DIFICULTADES PROPIAS QUE LOS PARTIDOS TUVIMOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL GÉNERO DE ACUERDO A LA LEY, Y QUE PAUL ATENTO AL CUMPLIMIENTO, PUES TAL CUAL DEBE SER, YA SE PASEA CON UNA URNA TRASPARENTE PARA PODER CONSUMAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, YO AUGURO QUE NO LES VAYA A DESCOMPONER TANTO SU INTEGRACIÓN EN LOS MUNICIPIOS A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO HUMANISTA Y QUE OJALÁ ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS DE DIÁLOGO, LOS OFICIOS PARA LLEVAR A FELIZ TÉRMINO FINALMENTE SUS CANDIDATURAS PARA CUMPLIR LA LEY, PORQUE QUIERO ENTENDER QUE EN ESTE SORTEO VA HABER PLANILLAS QUE FUERON PRESENTADAS, REGISTRADAS, Y QUE AHORA QUEDARAN DESECHAS Y QUE ESAS PLANILLAS TAL VEZ YA ANDEN EN CAMPAÑA, LA VERDAD QUE NO ES UNA CUESTIÓN MENOR TANTO PARA EL PARTIDO COMO PARA LOS CANDIDATOS YA EN CAMPAÑA, PERO QUE DE ALGUNA MANERA ESTE ÓRGANO DEBE SER GARANTE JUSTAMENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LA PARIDAD DE GÉNERO TAN RECLAMADA Y CON JUSTICIA EL RECLAMO DE LAS MUJERES DEL GÉNERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: LA INTERVENCIÓN DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD PARA LA SITUACIÓN QUE ESTA

PREVALECIENDO EN CUANTO AL PARTIDO HUMANISTA, FUE MUY RELAJADO, MUY EUFEMÍSTICO PARA NO TRASCENDER MAS ALLÁ DE HERIR SUSCEPTIBILIDADES DEL COMPAÑERO DEL PARTIDO HUMANISTA QUE ESTÁ AQUÍ SENTADO, YO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUISIERA QUE LE MANIFESTARA A SUS DIRIGENTES ESTATALES Y NACIONALES QUE POR SU IRRESPONSABILIDAD DE NO ACATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, ESTÁN USTEDES DEJANDO QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE MEDIANTE SORTEO Y COMO USTEDES YA TRAEN EL ANTECEDENTE DE QUE HACEN CONFERENCIA DE PRENSA DICIENDO QUE SON PUROS BANDIDAS Y BANDIDOS LOS CONSEJEROS, DE QUE SE DEJARON COMPRAR, AL RATO VAN A IR A PINTAR LAS OFICINAS DE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL, DICIENDO QUE POR AUTORITARISMO EL IPEC DETERMINÓ LA SITUACIÓN DE EQUILIBRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, CUANDO LOS IRRESPONSABLES SON LOS DIRIGENTES ESTATALES Y NACIONALES POR EL MIEDO QUE SE TIENEN ENTRE USTEDES Y POR LAS COMPLICACIONES DE FALTA DE COMUNICACIÓN QUE HAY ENTRE USTEDES, YO SI PEDIRÍA AMABLEMENTE AL SEÑOR REPRESENTANTE QUE HAGA SU TRABAJO, QUE LO PUSIERON AQUÍ COMO REPRESENTANTE DE LOS INTERESES DEL PARTIDO HUMANISTA Y QUE LE DIGA A TIRIOS Y TROYANOS QUE NO ES CULPA DEL CONSEJO GENERAL DEL IPEC QUE SE LLEVEN A SORTEO EL EQUILIBRIO DE LA PARIDAD DE GÉNERO, NO PUDIERON USTEDES OPERAR POLÍTICAMENTE, NO QUISIERON PONER SU VOLUNTAD PARA NO SALIR MAL CON SUS MILITANTES Y CON SUS AFILIADOS Y SE LO ESTÁ ECHANDO EN CONTRA A QUIENES FORMAMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL, CUANDO NOSOTROS NO TENEMOS NINGUNA CULPA DE SU OMISIÓN Y ES POR ESO QUE SE VA AL SORTEO, ESPEREMOS QUE EL DÍA DE MAÑANA SE CONFORMEN QUIENES VAN A VERSE PERJUDICADOS Y QUE YA ANDAN HACIENDO CAMPAÑA Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE SE AHORRE LA PINTURA Y NO VAYAN A RAYONEAR LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: LAMENTABLEMENTE LA NORMA SE ESTABLECE, LA NORMA SE DICTA Y LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ESTAMOS OBLIGADOS A DARLE CUMPLIMIENTO, AQUÍ ES PRODUCTO DE UNA RESOLUCIÓN, PRODUCTO DE UN EJERCICIO CIUDADANO Y NO QUEDA MÁS QUE DARLE CUMPLIMIENTO, PARA ESO ESTÁ UN ORGANISMO, PARA ESO ESTÁ UNA INSTITUCIÓN, QUE LA NORMA TIENE QUE DÁRSELE CUMPLIMIENTO TAL

CUAL SE ESTABLECE, SE DICTA Y SE APRUEBA, YO MÁS ALLÁ DE QUE SI LES VA BIEN O LE VA MAL, ANTE UN AVISO DE QUE SE TIENE QUE CORREGIR A CIERTA REGULARIDAD DE LA NORMA, Y NO LO HACEN LE DEJAN LA CARGA DE SUBSANAR ESA DEFICIENCIA A LA AUTORIDAD Y LA AUTORIDAD CON LOS ELEMENTOS LEGALES, CREO QUE NO TIENE PROBLEMAS PARA REALIZAR ESE ACTO, DE ESTO DERIVADO RESULTA QUE HAY INCONFORMIDAD, YO VI QUE ES CORRECTO QUE SE MANIFIESTEN PERO FINALMENTE CON DOCUMENTOS CON PRUEBAS EN LA MANO, FINALMENTE ACEPTARON EN ESE EVENTO QUE HICIERON LA VEZ PASADA DE QUE ERA CORRECTO DE QUE EL ACTUAR DE UN CONSEJO ESTABA EN LÍNEA, ESTABA EN LA LEGALIDAD Y QUE NO HABÍA PROBLEMA, YO CREO QUE EN ESTE EVENTO DE HOY TAMBIÉN SE LE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A UNA NORMA QUE TODOS Y TODAS ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, MEDIANTE LA CUAL SE NOS ORDENÓ DE QUE TODOS LOS REGISTROS DEBEN DE OBSERVAR LA PARIDAD DE GÉNERO, ESTO QUÉ QUIERE DECIR EN EL CASO QUE NOS OCUPA, QUE DE LOS 81 MUNICIPIOS SI UN PARTIDO POLÍTICO REGISTRA 81 CANDIDATOS EN LOS 81 MUNICIPIOS AL MENOS TIENE QUE GUARDAR EL 50% HOMBRES Y 50% CANDIDATAS MUJERES, ES DECIR, EN ESTE CASO COMO ES UN NÚMERO IMPAR DEBERÍA DE SER 40 DE UN GÉNERO Y 41 DE OTRO, ESTO MISMO SE OBSERVA AÚN CUANDO EL NÚMERO DE CANDIDATOS EN LOS AYUNTAMIENTOS 81, SI SON 40 DEBEN DE SER 20 Y 20, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, A TODOS LOS PARTIDOS QUE NO CUMPLIERON CON LA PARIDAD DE GÉNERO SE LES REQUIRIÓ EN TIEMPO Y FORMA, SE LES OBSERVÓ QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE NOS DICE, QUE ESTOS REGISTROS DEBEN DE ESTAR GUARDANDO UN EQUILIBRIO ENTRE UNA PARIDAD DE LOS CANDIDATOS DE SEXO FEMENINO Y LOS CANDIDATOS DE SEXO MASCULINO, AHORA BIEN, TAMBIÉN HABRÍA QUE RECORDAR QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LINEAMIENTOS Y QUE ESTOS SE ESTÁN OBSERVANDO Y AÚN CUANDO LA LEY LOCAL NO ES TAN ESPECIFICA DE CÓMO SE TIENE QUE RESOLVER LOS CASOS EN LOS CUALES QUE UNA VEZ SE LE HAYA REQUERIDO AL PARTIDO POLÍTICO Y ESTE NO HAYA HECHO LA PARIDAD ENTRE SUS CANDIDATURAS, PUES ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN QUE PUEDE SER MEDIANTE UN SORTEO, Y ES EL PUNTO AL CUAL ESTAMOS LLEGANDO EN ESTE MOMENTO EN ESTE ACUERDO DERIVADO DE QUE EL PARTIDO

HUMANISTA NO REALIZÓ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE EL INSTITUTO LE HIZO EN SU MOMENTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: SUGIERO QUE EL SORTEO SEA EL PROPIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA QUIEN EXTRAIGA LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES, ES EL REPRESENTANTE Y SON SUS FÓRMULAS Y CANDIDATOS Y CREO QUE ÉL DEBE EXTRAER LAS PAPELETAS LAMENTABLEMENTE DE QUIENES QUEDARAN EXCLUIDOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: YO PEDIRÍA QUE SE MOSTRARAN LAS PAPELETAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS SEÑOR SECRETARIO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, PRIMERO ME PERMITIRÍA DAR CUENTA EN LOS MUNICIPIOS EN QUE SE PRESENTARON PLANILLAS ENCABEZADAS POR HOMBRES Y QUE SERÍAN LO QUE ESTARÍAN INCORPORADOS A LA URNA Y SERÍAN SUJETOS DE SORTEO Y SON LOS MUNICIPIOS O LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ATOYAC DE ÁLVAREZ, AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYÚ, CHILAPA DE ÁLVAREZ, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, EDUARDO NERI, FLORENCIO VILLAREAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, JUAN R. ESCUDERO, MÁRTIR DE CUILAPAN, OMETEPEC, QUECHULTENANGO, SAN MARCOS, TAXCO DE ALARCÓN, TECOANAPA, TECPAN DE GALEANA, TLACOACHISTLAHUACA, TLAPA DE COMONFORT, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y ZITLALA, SON 23 PLANILLAS LAS QUE ESTARÍAN SUJETAS AL SORTEO SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, Y PROCEDERÍAMOS A INGRESAR LAS PAPELETAS CON LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS A EFECTO DE QUE SE INTEGREN Y SE REALICE EL SORTEO CORRESPONDIENTE, SERÍAN 23 PAPELETAS EN LA CAJA Y DE LAS CUALES SE TENDRÍAN QUE EXTRAER SEIS PAPELETAS SEÑORA PRESIDENTA PARA CUMPLIR CON SEIS PLANILLAS EXCLUIDAS, HAY UNA PROPUESTA QUE HIZO EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA DE QUE PUDIERA SER EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: PROCEDERÍA EL SUSCRITO Y SERÍAN LAS PRIMERAS SEIS PAPELETAS QUE SE SACARAN LAS QUE CORRESPONDIERAN A LOS MUNICIPIOS QUE SERÍAN EXCLUIDOS O A LOS QUE LE SERÍA CANCELADO EL REGISTRO; CUAJINICUILAPA SERÍA EL

PRIMERO, EL SIGUIENTE TÉCPAN DE GALEANA, EL SIGUIENTE ES TECOANAPA, EL SIGUIENTE, JUAN R. ESCUDERO, ZITLALA, Y EL ÚLTIMO SERÍA MÁRTIR DE CUILAPAN, SEÑORA PRESIDENTA DARÍA CUENTA DE LA CANCELACIÓN DE LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO HUMANISTAS DE LOS MUNICIPIOS DE CUAJINICUILAPA, TÉCPAN DE GALEANA, TECOANAPA, JUAN R. ESCUDERO, ZITLALA Y MÁRTIR DE CUILAPAN, LO QUE HARÍA QUE FINALMENTE QUEDARA INTEGRADA LAS PLANILLAS CON 16 PLANILLAS INTEGRADAS O ENCABEZADAS POR MUJERES Y 17 PLANILLAS ENCABEZADAS CON HOMBRES CON LO QUE CUMPLIRÍA EL PARTIDO HUMANISTA CON LA PARIDAD HORIZONTAL EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.--

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: EN LOS ANTECEDENTES, EN EL NÚMERO DOS ESPECIFICAN QUE ES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIÉN PRESENTÓ SU RENUNCIA, QUIÉN LO SUSTITUYE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO TRES, TAMBIÉN MOVIMIENTO CIUDADANO QUIÉN PRESENTA SU RENUNCIA Y QUIÉN LO SUSTITUYE, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO QUE HABLA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO HABLA QUIÉNES PRESENTARON SU RENUNCIA NI QUIÉNES LO SUSTITUYEN EN LA PARTE ÚLTIMA DE ESE ANTECEDENTE NÚMERO CUATRO DICE, CUYOS NOMBRES SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO RESPECTIVO, Y ESTE ACUERDO NO TRAE NINGÚN ANEXO, Y YA EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO SIETE ME HABLAN USTEDES QUE UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES HECHAS POR LOS DIRIGENTES ESTATALES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA, O SEA, SI EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTÓ SUSTITUCIONES POR FORMA Y FONDO DEBE DE TENER UN ANTECEDENTE ESPECIFICO, ASÍ COMO LO TIENE EL PAN, ASÍ COMO LO

TIENE MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LO TIENE EL PRD, ASÍ COMO ESTA EN LOS ANTECEDENTES, CREO QUE NUEVA ALIANZA DEBERÍA ESTAR NO SÉ SI EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SEIS O EN ALGÚN OTRO, ESA ES MI OBSERVACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: ESE ANTECEDENTE YA ESTA CORREGIDO, EL ANTECEDENTE NÚMERO 2, DICE: POR ESCRITO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015, EL DIRIGENTE ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSOS CANDIDATOS POSTULADOS PARA CONTENDER POR EL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, PROPONIENDO PARA SER SUSTITUIDOS A LOS CIUDADANOS NOLBERTO SUAREZ PETRONA, JUVENAL MONTAÑO PEÑALOZA, JOSÉ BASURTO MONROY, ELEUTERIO MONJE SÁNCHEZ, AGREGANDO LA DOCUMENTACIÓN DE GRISELDA LOZANO RÍOS, NO ASÍ DE LOS DEMÁS, EN RAZÓN DE YA EXISTIR EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN, LE PEDIRÍA A LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA DE PRERROGATIVAS QUE CIRCULARAN EL ACUERDO CORREGIDO Y LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL, MARISELA REYES REYES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: PARA FIJAR LA POSTURA EN EL ASESINATO DEL CANDIDATO DEL PRI, ULISES FABIÁN QUIROZ, DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, CON EL PERMISO DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y CONSEJEROS, LOS TIEMPOS QUE VIVE EL ESTADO SON VERDADERAMENTE DEPLORABLES DE TRISTEZA, DE DOLOR, DE ZOZOBRA, DE TEMOR Y LOS HECHOS RECIENTEMENTE OCURRIDOS EN LA MONTAÑA BAJA DEL ESTADO PROFUNDIZAN AUN MAS ESTOS SENTIMIENTOS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE ESTA REPRESENTACIÓN, LAMENTA PROFUNDAMENTE Y CONDENA ENÉRGICAMENTE EL ARTERO ASESINATO EN DEL CANDIDATO EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, ULISES FABIÁN QUIROZ A QUIEN UN GRUPO DE LA DELINCUENCIA LO PRIVO DE LA VIDA DE LA FORMA MÁS VIL Y COBARDE, SE HAN INICIANDO LAS ACTUACIONES LEGALES Y LA FISCALÍA ABRIÓ LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE, NOSOTROS SOLICITAMOS,

EXIGIMOS, UNA PRONTA Y EFICAZ INVESTIGACIÓN PARA QUE SE DÉ EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, CONSECUENTEMENTE LA CAPTURA DE LOS ASESINOS Y QUE ESTOS SEAN LLEVADOS ANTE LA JUSTICIA Y PAGUEN POR ESTE CRIMEN, ASIMISMO RATIFICAMOS LA CONVICCIÓN DE QUE SOLO EL SOMETIMIENTO A LA LEY Y LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES PERMITIRÁN EL ROBUSTECIMIENTO DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO, ADICIONALMENTE REITERAMOS NUESTRA CONFIANZA EN QUE HABRÁ DE PREVALECER EL ESTADO DE DERECHO PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS EJERZAN CABALMENTE SUS DERECHOS POLÍTICOS SE RESPETEN LAS LIBERTADES Y EXISTAN LAS CONDICIONES PARA EL PROGRESO SOCIAL, CONVOCAMOS A LOS GUERRERENSES, PARTIDOS POLÍTICOS Y A TODAS Y TODOS LOS CANDIDATOS A REFLEXIONAR POR LOS MOMENTOS DELICADOS POR LO QUE ATRAVIESA EL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SUMEMOS Y UNAMOS FUERZAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA, ESTAMOS SEGUROS DE QUE LOS COMICIOS DEL 7 DE JUNIO DARÁN A LOS CIUDADANOS LA OPORTUNIDAD DE OPTAR CABALMENTE POR EL PROYECTO POLÍTICO CON EL QUE SE IDENTIFIQUEN A EFECTO DE HACER QUE LA POLÍTICA SEA EL INSTRUMENTO PARA EL ENTENDIMIENTO Y LA CONCORDIA ENTRE LOS GUERRERENSES Y TAMBIÉN ENTRE LOS MEXICANOS QUE DESEAMOS VIVIR EN UN CLIMA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: LAS CONTINGENCIAS QUE VIVIMOS EN GUERRERO VIENE A SUMARSE UNA MÁS CON LA PÉRDIDA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, NUESTRA SOLIDARIDAD Y NUESTRAS CONDOLENCIAS PARA LA FAMILIA DEL CANDIDATO ASESINADO, Y TAMBIÉN PARA EL INSTITUTO POLÍTICO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DECIRLES QUE EL CLIMA EMPIEZA A CRISPARSE UNA VEZ MÁS A MEDIDA QUE EL PROCESO ELECTORAL AVANZA PARA LLEGAR FINALMENTE A LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO, UNA DESGRACIA MÁS, CUANTAS MÁS TAL VEZ ESPEREMOS AQUÍ EN GUERRERO, Y POR TAL MOTIVO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HACE EL LLAMADO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO MEXICANO, A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE REFUERZEN EL CUIDADO DE LOS PUEBLOS, DE LAS CARRETERAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS EN CAMPAÑA QUE DE ALGUNA MANERA SON GENTE DE BIEN, SON GENTE INDEFENSA QUE NO PORTAN ESCOLTAS Y NI ARMAS Y QUE ESTÁN DE ALGUNA MANERA A MERCED

DEL HAMPY Y DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, NOS QUEDA CLARO A NOSOTROS COMO PARTIDO, QUE FRENTE A LOS VACIOS DE PODER DEL ESTADO MEXICANO, AFLORA LAS FUERZAS OSCURAS COMO ACTORES DE LOS PODERES FÁCTICOS, Y QUE ESTO JUSTAMENTE TIENE QUE VER CON LAS FUERZAS MISMAS QUE ACTUARON EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA CONTRA LOS JÓVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, UNA TRAMA QUE SEGÚN NUESTRA OPINIÓN FUE ORQUESTADA DESDE LAS MÁS ALTA ESFERAS DEL PODER PARA EL DERROCAMIENTO Y DESESTABILIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO, POR ELLO NO NOS CAUSA SORPRESA EL QUE SE DEN ESTE TIPO DE HECHOS LAMENTABLES, BOCHORNOSOS POR DEMÁS CONDENABLES POR SUPUESTO, Y QUE POR ELLO NOS SUMAMOS A QUE HAYA JUSTICIA Y QUE HAYA UNA INVESTIGACIÓN PRONTA Y EXPEDITA PARA ACLARAR ESTOS TAN LAMENTABLES HECHOS, POR MUCHO QUE SE QUIERA DECIR O SE QUIERA INTERPRETAR COMO UN HECHO AISLADO NO LO PODEMOS CONCEBIR DE ESA MANERA, EL HOY ACAECIDO ERA UN ACTOR POLÍTICO, ERA UN CANDIDATO DE UN PARTIDO, ESTABA EN CAMPAÑA PELEANDO POR UN LEGÍTIMO DERECHO, UNA ASPIRACIÓN NATURAL DE GOBERNAR SU MUNICIPIO, POR ELLO ES QUE NOSOTROS INSISTO NOS SOLIDARIZAMOS, PEDIMOS JUSTICIA A TRAVÉS DE UNA INVESTIGACIÓN PRONTA Y EXPEDITA Y OJALA SE LLEGUE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: POR CUANTO A MORENA, EN PRIMER LUGAR NUESTRO PÉSAME AL PRI POR ESE HECHO Y EN SEGUNDO LUGAR SUGERIR A LOS CONSEJEROS QUE HAGAN UN POSICIONAMIENTO EN LA PRENSA SOBRE ESTE SUCESO Y ESTABLECER TAMBIÉN APROVECHANDO EL DOCUMENTO LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL IPEC POR EJEMPLO EL ASUNTO QUE SE SUPONE ESTA EN EL AIRE DE LA FALTA DE PRESUPUESTO, LA FALTA DE LA PARTE DE PRESUPUESTO QUE DE ACUERDO CON LO QUE USTEDES MISMOS DECLARARON A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO ES DE 200 MILLONES DE PESOS ALGO ASÍ, Y TAMBIÉN UN REQUERIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE GARANTICE LAS CONDICIONES DE LO QUE FALTA DEL PROCESO Y EL DÍA DE LA JORNADA, YO DIGO QUE EL ASUNTO NO SEA TAN ABSTRACTO, PORQUE NO ES UNA COSA DE HACER LLAMADO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, HAY QUE UBICAR A QUIEN OBEDECE ESE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HAY QUE IRSE TOMANDO LA SUGERENCIA DE LA INTERVENCIÓN DE HACE RATO, HAY QUE IRSE A LA CABEZA LA CABEZA ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO ES

RESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EL PROPORCIONAR LA SEGURIDAD Y CONDICIONES QUE REQUIERE EL PROCESO EN EL ASPECTO DE LA SEGURIDAD Y DESDE LUEGO EXIGIR EL ESCLARECIMIENTO DE ESTE SUCESO LAMENTABLE, PORQUE AQUÍ HAY INCERTIDUMBRE EL MOTIVO POR EL CUAL PASAN COSAS COMO ESTAS ES QUE EL GOBIERNO HA DEJADO DE CUMPLIR CON LA PRIMERA OBLIGACIÓN QUE TIENE TODO GOBIERNO QUE ES LA DE GENERAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA QUE LAS DEMÁS COSAS MARCHEN, INCLUIDO ESTAS DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES YO NO VEO EN LO PERSONAL NO VEO EN EL GOBERNADOR DE GUERRERO ACTUAL AHORA SUSTITUTO QUE LE INTERESE MUCHO EL GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, TAMPOCO VEO EN EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE ES PRIISTA HACER LA PARTE QUE LE TOCA, CREO QUE EL PAÍS ESTA ENTRANDO EN UN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN, AHÍ ESTÁ EL CASO DE JALISCO EN LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS, NO ES GUERRERO NADA MÁS, ES TODO EL PAÍS Y TIENE QUE VER CON UN PROBLEMA POLÍTICO QUE ESTÁ SUCEDIENDO DESDE HACE 10 AÑOS QUE LA ONU LE HA PUESTO NOMBRE A TRAVÉS DE DOS PALABRAS, DOS CATEGORÍAS, EL ESTADO HA DEJADO DE CUMPLIR SUS FUNCIONES, POR LO QUE HA CAÍDO EN LA CATEGORÍA DE ESTADO FALLIDO, ESTADO FALLIDO Y ESTO LO APROVECHAN PORQUE EN LA CUESTIÓN DE PODER NO HAY VACIOS, LO APROVECHAN QUIENES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE APROVECHARLO LO DELINCUENTES DE TODOS LOS NIVELES, COMO EL CASO DEL PRESIDENTE DE IGUALA Y LOS DEMÁS, ENTONCES YO DIGO QUE LOS CONSEJEROS DEBIERAN HACER UN PRONUNCIAMIENTO YA LO HIZO EL INE A NIVEL LOCAL, LO LEÍ HOY, SI NO LO LLEGARAN HACER NO ENTENDERÍA PORQUE NO, HAY QUE HACER LA CONDENA DE ESE SUCESO COMO IEPC, HAY QUE SOLICITAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO GARANTICE, EL GOBERNADOR DEL ESTADO GARANTICE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA QUE LO QUE FALTA DEL PROCESO SE DESARROLLE EN DOS ASPECTOS, EN EL ASPECTO ECONÓMICO O EN LO QUE FALTA DE DINERO Y EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD QUE LE TOCA AL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS FUERZAS POLICIAICAS QUE CORRESPONDAN O A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN QUE TENGAN QUE HACER CON EL GOBIERNO FEDERAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE UNE A LA PENA QUE EMBARGA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL LAMENTABLE ASESINATO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE CHILAPA, POR LO CUAL PEDIMOS A LAS AUTORIDADES SU
ESCLARECIMIENTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA:
EVIDENTEMENTE TODOS LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y DELITOS QUE SE
COMETEN CONTRA PERSONAS EN ESTE PAÍS Y PARTICULARMENTE EN
EL ESTADO DE GUERRERO, SON PARTICULARMENTE CONDENABLES,
HOY ES EL CASO DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL
MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, DE APELLIDOS FABIÁN
QUIROZ, PERO HAN SIDO DECENAS DE MILES DE CIUDADANOS EN EL
PASADO, EN EL PRESENTE Y ESPERO QUE NO SUCEDA MAS EN EL
FUTURO AUNQUE ES UN BUEN DESEO, ESTO HABLA DE LA
DESCOMPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES A QUIEN LES CORRESPONDE
GARANTIZAR LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS Y DE LOS
GUERRERENSES, ESTO ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA USTEDES
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HOY ESTÁN
POSTULANDO CANDIDATAS Y CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN
POPULAR Y CUANDO LLEGAN NO CUMPLEN CON SU MISIÓN DE
GENERAR ESTAS CONDICIONES, ESTA DEBE SER UNA AUTOCRITICA A
TODO EL SISTEMA MEXICANO, POLÍTICO, PORQUE ATENTA CONTRA
PERSONA, CONTRA SUS VIDAS, NO HACE MUCHO FUE ASESINADO UN
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA TIERRA CALIENTE
TAMBIÉN, POR LO QUE SE TIENE CONOCIMIENTO POR DELINCUENTES
EN ESA ZONA DEL ESTADO DE GUERRERO, MÁS RECIENTEMENTE UNA
PRECANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL
MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO Y EL CASO LAMENTABLE DEL
CANDIDATO AL QUE SE HA HECHO ALUSIÓN, Y HOY ESTAMOS EN ESTA
CONDENA A ESOS HECHOS DE VIOLENCIA, PORQUE HAN SIDO FIGURAS
PÚBLICAS, PERO TAMBIÉN YO LEVANTO LA VOZ POR AQUELLOS
ASESINATOS QUE HAN PASADO INADVERTIDO Y QUE SOLAMENTE DAN
CUENTA EN LOS DIARIOS Y FORMAN PARTE DE LAS ESTADÍSTICAS Y
ESTO DEBE LLAMAR A USTEDES Y A QUIENES LLEGUEN A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERAL PARA QUE HAGAN LO
QUE LES CORRESPONDE Y GARANTIZAR A TODAS Y TODOS LAS
CONDICIONES Y EL RESPETO A LA VIDA Y A LOS DERECHOS HUMANOS.--

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR
RODRÍGUEZ: ME SUMO EN PARTE A SUS COMENTARIOS DE LOS
COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO, PERO ES LAMENTABLE ES
COMO HABLAR EN EL INFINITO, EN EL DESIERTO DONDE ESTAMOS
DESPROTEGIDOS, DONDE NO HAY PRÁCTICAMENTE ORDEN DE
GOBIERNO, NO HAY NADIE, PORQUE DESDE EL INICIO DE TODAS ESTA

DESCOMPOSICIÓN SOCIAL NO SE HA RESUELTO NINGÚN ASUNTO, DESDE EL MÁS COMPLICADO HASTA EL MÁS SIMPLE, ¿POR QUÉ? POR QUE LAS AUTORIDADES EN TURNO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SON CONSECUENTES DEL PROBLEMA, SON PARTE DEL PROBLEMA, NO ES QUE QUIEREN RESOLVER EL PROBLEMA, PORQUE, PORQUE TENIENDO TODA LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL Y ECONÓMICA NO TIENEN VOLUNTAD DE RESOLVER ESTE ASUNTO, NO TIENEN EL MENOR INTERÉS EN DARNOS SEGURIDAD, DEJAN QUE LA SOCIEDAD SE DEFIENDA CON PIEDRA Y PALO, HA PERO ESO SÍ, SI SE ORGANIZAN YA LOS LLEVAN AHÍ HACER UN PROCEDIMIENTO Y LO REPLIEGAN Y YA LO ESTÁN FINCANDO RESPONSABILIDADES CUANDO ELLOS NO HACEN NADA, NI CON TODO EL DINERO QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE SE ETIQUETA PARA SEGURIDAD, EXCLUSIVAMENTE PARA SEGURIDAD LO MANEJAN PARA OTROS RUBROS PERSONALES Y DEJAN EN DESPROTECCIÓN A LA SOCIEDAD, ENTONCES ESO ESTÁ VISTO, DONDE HA SUCEDIDO LOS HECHOS HOY EN CHILAPA, AHÍ ESTÁN LA FUERZAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y AHÍ PASEAN ELLOS LOS GRUPOS DELICTIVOS, POR ENFRENTA DE SUS NARICES AHÍ ANDAN PASEANDO, NADA MAS ESTÁN AHÍ DESTACAMENTADOS, VIENDO Y GASTÁNDOSE EL POQUITO RECURSO Y TIENEN RAZÓN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SON NATIVOS, QUE SON LOS DE LA TROPA, NO TIENEN EL SALARIO QUE LES GARANTICE A ELLOS EXPONER SU VIDA, POR LO TANTO SE HACEN OMISOS, LOS INOCENTES ANTE TAL SITUACIÓN Y DEJAN A LA SOCIEDAD VICTIMA DE ESTOS HECHOS, ENTONCES ES INCORRECTO LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES Y YO SI TAMBIÉN HAGO UN LLAMADO A VER SI SE ESCUCHA DE QUE LE PONGAN ATENCIÓN REAL A LOS PUEBLOS Y A LA CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN PORQUE HAY DINERO, A PARTIR DE QUE SE HAN RECORTADO LOS RECURSOS PARA ESTO EL PROCESO DE CAMPAÑA HAY DINERO, A PARTIR DE QUE SE LE HA LIMITADO A LOS ESTADOS DARLES MÁS RECURSOS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS SOCIALES HAY DINERO, SOLO QUE LO UTILIZAN PARA OTRAS COSAS, Y AQUÍ AGARRAMOS DESDE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL GOBERNADOR Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ESTÁN METIDOS EN ESTE PROBLEMA Y MUY SERIO Y NO ES COMO LO MANIFIESTAN QUE NOS HACEN UN LLAMADO, SI ES UN LLAMADO AL EJECUTAR A UNA PERSONA TODOS LOS QUE ESTAMOS POSTULADOS A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR ESTAMOS EXPUESTOS NOS ESTÁN ADVIRTIENDO QUE PUEDE OCURRIR LO MISMO SINO ACATAMOS LAS INDICACIONES DE LOS GRUPOS

DELICTIVOS Y LAS AUTORIDADES QUE HAN HECHO, NO HAN HECHO ABSOLUTAMENTE NADA, YA VAN HACER LO MISMO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN TIERRA CALIENTE NADA, AHORA VAN A PASAR LAS FUERZAS A LA REGIÓN DE LA MONTAÑA Y CHILAPA, QUÉ VAN HACER, NADA, Y SOLO LO QUE HACEN, PUES DICEN QUE YA PUSIERON AL GOBERNADOR Y QUE AHORA SI VA A GARANTIZAR, PERO NO LE INTERESA NADA, NO HA SOLTADO EL RECURSO QUE LE CORRESPONDE AL INSTITUTO, A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES PARA SACAR ESTA CUESTIÓN, CUANDO MENOS ES TRATAR DE SACARLO ADELANTE, NO QUIEREN PUES, ENTONCES DIGO QUE ES POR DEMÁS ESTAR HABLANDO, NO QUEDA OTRO RECURSO QUE POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LAS AUTORIDADES, LA SOCIEDAD SE VA A CANSAR Y SE VA A ORGANIZAR, ESTA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL ESTA MUY AVANZADA, SOLAMENTE QUIERE UN PRETEXTO Y MAS PRETEXTOS Y LOS GOBIERNOS NO HAN RESUELTO NADA, Y OTRO MUERTO, Y EL QUE SIGUE, EL QUE SIGUE, ESTO NO RESUELVE NADA, COMPAÑEROS ES LAMENTABLE QUE LA POSTURA DE NUESTROS GOBERNANTES SEAN SUMISAS Y HACER SUMISAS SON CÓMPLICES DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO A LO QUE TIENEN DERECHO ELLOS, PROTEGER A LA CIUDADANÍA, SINO CUMPLEN CON ESA OBLIGACIÓN, LUEGO ENTONCES EL SIGUIENTE PASO ES QUE ESTÁN ACTUANDO EN COMPLICIDAD, NO QUEDA OTRA COSA MÁS QUE DECIRLES AL NO QUERER RESOLVER ES QUE SABEN ELLOS TAMBIÉN. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SIN DUDA LAMENTAMOS QUE HECHOS DE VIOLENCIA SE SUSCITEN EN EL MARCO DEL PROCESO QUE NOS OCUPA, EL EXHORTO ES A QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE POR OBLIGACIÓN LEGAL TIENEN QUE HACER Y EL LLAMADO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS A LA PRUDENCIA QUE EXIGEN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES PARA QUE SEAN ELLAS LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LAS QUE DESLINDEN RESPONSABILIDADES SOBRE LOS HECHOS QUE NOS OCUPAN, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN LA RECTA FINAL Y PERDÓN Y ESCLAREZCAN LOS ASESINATOS TODOS LOS QUE ESTÁN PENDIENTE EN EL ÁMBITO QUE NOS OCUPA DE LOS ACTORES POLÍTICOS, DE LAS PROPIAS AUTORIDADES ELECTORALES, PERO TAMBIÉN DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS MUJERES Y HOMBRES QUE NO HACEN MÁS QUE CONSTITUIR EN NUEVAS CIFRAS EN AUMENTO EN LOS DIARIOS QUE DAN CUENTA DE ELLOS Y QUE SOLO SE CONVIERTEN EN UN NÚMERO MÁS, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN LA RECTA FINAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL PREVIO

A LA JORNADA ELECTORAL Y EN DISTINTOS MOMENTOS Y COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL HEMOS DICHO A ESAS VOCES QUE SE HAN PRONUNCIADO EN CONTRA DE LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS QUE OTORGUEN NUEVAMENTE UN VOTO DE CONFIANZA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE DESPUÉS VENGA UN PROCESO DE REFLEXIÓN SOBRE EL DISEÑO DE LAS INSTITUCIONES QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO, QUIENES HOY GOBIERNAN FUERON CANDIDATOS DE TODOS LOS PARTIDOS, QUIENES GOBERNARAN DEJARAN DE SER CANDIDATOS PARA SER AUTORIDADES Y DE LO QUE SE TRATA ES QUE ESTO QUE HOY ESTAMOS PIDIENDO DESDE ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL NO SE VUELVA A REPETIR, CORRESPONDERÁ A QUIENES SEAN LOS PRÓXIMOS GOBERNANTES DESDE EL EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y PARA EL CASO DE GUERRERO DESDE LOS 81 AYUNTAMIENTOS, QUIENES SE SIENTEN EN LA MESA A REDISEÑAR Y REPENSAR CON LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE NO ESTÁN DANDO RESULTADOS, A TODOS NOS CORRESPONDE DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRA TRINCHERA A LOS ACTORES POLÍTICOS, A LOS CANDIDATOS A LAS AUTORIDADES Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CERRAR FILAS HACIA LOS PODERES FACTICOS Y FORTALECER ESE ESTADO DE DERECHO QUE VA MAS ALLÁ DE UN DISCURSO Y UNA RETORICA, YO AQUÍ DEJO MI PARTICIPACIÓN E INSISTO EN QUE TENDRÁN QUE SER LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RESPONDAN POR ESAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES FUERON CONFERIDAS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

----- DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBEN CAYETANO GARCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. RICARDO AVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**